



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

29 AGO. 2003

RES.H No. 1118-03

Expte.No. 4.590-03

VISTO:

La elevación efectuada por la Dirección de Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicita autorización para efectuar el llamado a Concurso de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple para la asignatura PROBLEMATICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 350-03, aconseja sobre el particular;

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente de Sede Regional Tartagal para cubrir la imputación correspondiente;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2o. de la Res.No. 350-87 y modificatorias;

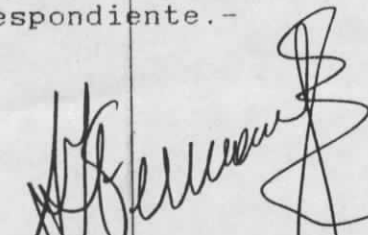
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 26-08-03

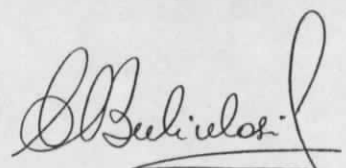
R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple para la asignatura PROBLEMATICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a Sede Regional Tartagal y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.